



**Asociación Distrital de Trabajadores y
Trabajadoras de la Educación**
DEFENDEMOS LA EDUCACIÓN PÚBLICA ESTATAL

COMUNICADO

DE: JUNTA DIRECTIVA ADE

PARA: MAGISTERIO Y COMUNIDAD EDUCATIVA

FECHA: Bogotá, D.C., mayo 13 de 2021

La Junta Directiva de la Asociación Distrital de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación ADE, saluda fraternalmente a todos los compañeros (as) por su ardua y activa participación en las diferentes actividades convocadas en el marco del Paro Nacional, cuyo objetivo es que el gobierno abra una puerta de negociación con las organizaciones sociales y sindicales en pro de: a) el retiro definitivo del Proyecto de Ley 03 de 2021 y del Proyecto 010 de 2020; b) el cese de las masacres por parte de la Policía y por su correspondiente judicialización; c) por la desmilitarización de las ciudades y los municipios; d) por la vacunación inmediata para todos (as) los (as) docentes; e) por el cumplimiento de los acuerdos; f) por el respeto a los campesinos y a la minga indígena, g) por los derechos a la libre expresión; h) a vivir en paz; i) a una educación gratuita; j) a la protesta social y k) por el derecho a la salud y a la vida.

Teniendo en cuenta que los Directores Locales están enviando un comunicado a los Rectores solicitando las listas de los docentes que están o van a participar en el Paro Nacional con el propósito de llevar a cabo posteriores recuperaciones, es preciso aclarar que la Constitución Política nos faculta para reunirnos y manifestarnos pública y pacíficamente (Art. 37), es precisamente lo que hemos venido desarrollando en el Marco Nacional, ejerciendo así nuestro derecho a pronunciarnos en contra de la nefasta Reforma Tributaria y demás reformas que pretende imponer este gobierno neoliberal de corte fascista, cercenando una vez más los derechos de la clase trabajadora.

Debemos exigir que se nos garantice el derecho a la libre asociación en defensa de nuestros derechos (Art. 38) y el derecho a la sindicalización (Art. 39) protegido por la Norma Superior, los Tratados Internacionales, los Convenios 87/48 y 151/97 de la Organización Internacional del Trabajo OIT, la Declaración de Filadelfia, el Manual de los Derechos Sindicales de la Internacional de la Educación y la Jurisprudencia Colombiana (Sentencia T 322 de 02 de julio de 1998, M.P.: Alfredo Beltrán Sierra;

Las naciones marchan hacia el término de su grandeza con el mismo paso con que camina la educación. *Simón Bolívar*

Calle 25A N° 31-30 PBX: 3440742 - FAX: 5556318 / Carrera 8C N° 1A-35 sur PBX 3440742

Correo Electrónico: ade@adebogota.org * Página web: www.adebogota.org



Asociación Distrital de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación

DEFENDEMOS LA EDUCACIÓN PÚBLICA ESTATAL

Sentencia 063 de 03 de febrero de 2014, M.P.: Doctor Jorge Iván Palacio Palacio) y el Derecho a la Asociación Sindical. En este orden de ideas, existen las garantías legales que hacen viable la gestión de estos derechos.

Por lo anterior, invitamos a los (as) docentes a abstenerse de firmar o diligenciar cualquier tipo de formato o listado en el que se pretenda dar cuenta de su participación en el Paro Nacional, puesto que estamos ejerciendo nuestros legítimos derechos a la manifestación pública y social y a la asociación consagrada en la Carta Magna.

¡Rechazamos cualquier tipo de presión, amenaza y constreñimiento, como los citados listados y las denominadas recuperaciones, frente a la participación en el Paro Nacional de los maestros de planta y los provisionales!

Los docentes hemos garantizado el derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes y hemos laborado el triple de lo que nos corresponde como jornada laboral durante esta pandemia (incluso en detrimento de los recursos propios, sin reconocimiento a ningún estipendio adicional al salario).

¡Es el momento de exigir el respeto de nuestros derechos!

**¡EL LLAMADO ES A PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN EL PARO NACIONAL!
¡VIVA EL PARO NACIONAL! ¡VIVA!, ¡VIVA!**

JUNTA DIRECTIVA ADE

Las naciones marchan hacia el término de su grandeza con el mismo paso con que camina la educación. *Simón Bolívar*

Calle 25A N° 31-30 PBX: 3440742 - FAX: 5556318 / Carrera 8C N° 1A-35 sur PBX 3440742

Correo Electrónico: ade@adebogota.org * Página web: www.adebogota.org